



MENDOZA, **06 NOV 2017**

VISTO:

EL EXP-CUY: 22430/2017, en el que se tramita la entrega del Premio **FACULTAD DE ODONTOLOGIA "MEDALLA y DIPLOMA DE HONOR"**, a los mejores egresados de la Carrera de **"TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ASISTENCIA ODONTOLOGICA"** de la Promoción 2016, en un todo de acuerdo con los términos de la Ordenanza N° 010/16-CD, y

CONSIDERANDO:

Que dicha disposición establece que cada año calendario se otorguen los premios de referencia a aquellos egresados que hayan alcanzado como mínimo un promedio de ocho (8) puntos;

Que al Mejor Egresado de cada Promoción que posea el primer promedio le corresponde otorgar Medalla y Diploma de Honor y a los siguientes en orden de mérito se les entrega Diploma de Honor;

Que a fs. 1 obra el informe de la Dirección del Área Enseñanza Alumnos en el que se detallan los Egresados que reúnen las condiciones para recibir tales distinciones;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 31 de octubre ppdo. y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar los Premios **FACULTAD DE ODONTOLOGIA** a la Mejor Egresada de la Carrera **"TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ASISTENCIA ODONTOLOGICA"** consistentes en **"MEDALLA y DIPLOMA DE HONOR"**, a la egresada de la Promoción 2016, **VELASCO, Macarena (DNI: 36.859.566)**, por haber obtenido el mayor promedio de 9,45 (nueve puntos con cuarenta y cinco centésimos) en un todo de acuerdo con los términos de la Ordenanza N° 010/16-CD:

ARTICULO 2º.- Otorgar el Premio **FACULTAD DE ODONTOLOGIA** a la siguiente egresada de la Promoción 2016, de la Carrera **"TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ASISTENCIA ODONTOLOGICA"** consistente en **"DIPLOMA DE HONOR"**, Srta: **CORTES, Mercedes Fabiana (DNI. N°: 21.133.211)** por haber obtenido un promedio de 9,19 (nueve puntos con diecinueve centésimos), en un todo de acuerdo con los términos de la Ordenanza N° 010/16-CD:

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.-

Resolución N° 214

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Mgter. Ma-Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Od.-Enrique Jorge RUIZ
VICE-DECANO a/c DECANATO